

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS, CON VERIFICATIVO EN LA CIUDAD DE SEVILLA, ESPAÑA, EL 21 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Sevilla, España, siendo las nueve horas del día veintiuno de febrero de dos mil veinte, estando reunidos de manera presencial en el salón Lisboa del Edificio Expo, situado en la calle Inca Garcilaso, Código Postal 41092, en la ciudad de Sevilla, España; los siguientes miembros del Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional de Chile, en su carácter de Presidenta interina; Severiano Hernández Vicente, Subdirector General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y Deporte de España, en su carácter de vocal; Vicente Arrua Avalos, Director del Archivo Nacional de Asunción de Paraguay, en su carácter de vocal y Marco Antonio Enríquez Ochoa, en su carácter de Secretario Ejecutivo. Asimismo se encuentran los siguientes afiliados de la Asociación, Alicia Casas de Barrán, Directora General del Archivo General de la Nación de Uruguay; Silvestre de Almeida Lacerda, Director General del Archivo Nacional da Torre do Tombo; Enrique Serrano, Director general del Archivo General de la Nación de Colombia; Gloria Añazco, Directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador; Martha Marina Ferriol Marchena, Directora del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba; Mariana Nazar Gaule del Archivo General de la Nación de Argentina; Alexander Barquero Elizondo, Director del Archivo Nacional de Costa Rica; Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director del Archivo General de la Nación de México; Neide de Sordi, Directora del Archivo Nacional de Brasil; José Vilchez Ureña, representante del Archivo General de la Nación de República Dominicana; Eva Abaid Yapur, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; Antonio González Quintana y Braulio Vázquez Campos, representantes de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP), Eugenio Bustos Ruz, Presidente de la Asociación de Archiveros de Chile; Flor Innes Cassola, representante del Archivo Nacional de la República de Cuba; Sergio de Lima, representante del Archivo Nacional de Brasil; María Eugenia Mena, representante del Archivo Nacional de Chile; Lizbeth Barrientos, representante del Comité Nacional

Programa Memoria del Mundo de Guatemala; Adriana Martín Moreno y Miguel Ángel Bermejo, representantes del programa de cooperación Iberarchivos.

## **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

En atención al punto 1 del orden del día, la Presidenta interina saludó a los integrantes de la Asamblea General Ordinaria y solicitó al Secretario Ejecutivo pasar lista de asistencia, con el fin de verificar el quórum legal y declarar, en su caso, la apertura de la sesión, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos vigentes.

El Secretario Ejecutivo comunicó a la Presidenta interina la existencia del quórum legal, al verificar que se contaba con la presencia de 17 miembros de las clases A y B del total de 22 que están afiliados actualmente, y se declaró instalada la Sesión de la Asamblea.

Con esto quedó desahogado el punto 1.

## **2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En atención al punto 2, con el objetivo de proceder a la aprobación del orden del día, la Presidenta interina preguntó al pleno si alguien deseaba incorporar algún tema al respecto. Ninguno de los asistentes hizo ninguna propuesta para agregar a la agenda.

Una vez concluido esto, se procedió a aprobar el orden del día integrado con los siguientes puntos:

1. Comprobación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación al Acta de la Asamblea General Ordinaria de Santiago de Chile.
4. Informe de la Presidencia periodo 2019-2020.
5. Informe #SinergiaALA.

6. Informe Financiero y Contable.
7. Ratificar la presidencia interina de la ALA para el periodo 2020-2023 y elección de un vicepresidente y un vocal para integrarse al Comité Directivo.
8. Presentación de presupuesto y necesidades financieras de la ALA para el periodo 2020-2021.
9. Determinar el aumento progresivo de las cuotas de membresía de la ALA para el periodo 2021-2024.
10. Integrar a la Red Iberoamericana de Enseñanza Universitaria (RIBEAU) como Grupo de Expertos de la ALA.
11. Rol en la ALA de las Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivística.
12. Informes de Grupos de trabajo especializados.
13. Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales – Generales asociados a la ALA.
14. Propuesta para buscar la conformación de un Congreso Iberoamericano de Archivología (CAM-SIATI).
15. Votación para nombrar a Alicia Casas como miembro honorario de la ALA.
16. Clausura de la sesión.

De esta forma el punto 2 quedó desahogado.

### **3.- LECTURA Y APROBACIÓN AL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SANTIAGO DE CHILE**

A continuación, sobre el punto 3, el Secretario Ejecutivo presentó al pleno, para su aprobación, el Acta de la Asamblea General Ordinaria de ALA en la Ciudad de Santiago de Chile, el 12 de abril de 2019.

Para esta aprobación, el Secretario Ejecutivo solicitó omitir la lectura, dado que dicha acta fue remitida al pleno en formato electrónico como parte de la convocatoria para su repaso previo.

El pleno estuvo de acuerdo la propuesta del Secretario Ejecutivo, y se aprobó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la ALA realizada en Santiago de Chile, el 12 de abril de 2019.

De esta forma se desahogó el punto 3.

#### **4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA PERIODO 2015-2019**

En atención al punto 4, la Presidenta interina mencionó a los miembros, que el informe de actividades correspondiente al periodo de abril de 2019 a enero de 2020, se les reenvió actualizado en la carpeta de trabajo en formato electrónico, como parte de la convocatoria para su repaso previo, se procedió a dar lectura abreviada presentando las acciones realizadas a partir de abril de 2019 a la fecha.

El 12 de abril de 2019, durante la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), celebrada en la ciudad de Santiago de Chile, se eligió a Ecuador para presidir la Asociación en el periodo 2019-2023. En su calidad de directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador (ANHE), máxima autoridad en materia archivística, la Dra. Rocío Pazmiño asumió la Presidencia de la ALA para conducir su desarrollo en esta etapa.

En la misma sesión, se designó al equipo de trabajo de la nueva Presidencia. La Secretaría Ejecutiva fue asignada a Marco Antonio Enríquez Ochoa. Mientras que en la Tesorería se ratificó a Melina Viridiana Morán Raya, quien ejerce las funciones desde noviembre de 2017.

Bajo el liderazgo de la Dra. Rocío Pazmiño, la Presidencia impulsó diversas actividades con base en el Plan Estratégico de la Asociación Latinoamericana de Archivos, 2015-2019, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, los días 26 y 27 de junio de 2016; con el propósito de lograr una efectiva colaboración entre los miembros de la ALA, para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y utilización del patrimonio documental de tradición ibérica.

El 13 de septiembre de 2019 la Dra. Pazmiño dejó el cargo de directora del ANHE, por lo que fue sucedida por mi persona, Dra. Emma de Ramón Acevedo, en mi calidad de vice Presidenta, como lo marcan los estatutos vigentes de la Asociación.

A partir del 14 de septiembre asumí el cargo de Presidenta Interina de la ALA y di seguimiento a asuntos pendientes prioritarios, con la finalidad poder llevar a cabo como estaba previsto el Seminario conmemorativo por Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria.

Como parte de las actividades de cierre de la actual administración alineadas al Plan Estratégico 2015-2019 y con el objetivo de cumplir con los principios de transparencia y rendición de cuentas, promovidos por la ALA en el ámbito iberoamericano, se rinde el presente Informe de labores, realizadas desde el 13 de abril de 2019 hasta el 31 de enero de 2020, fecha de cierre para la elaboración del siguiente informe.

## **1.- Plan Estratégico de la Asociación Latinoamericana de Archivos, 2015-2019**

En junio de 2015 en Quito-Ecuador; se diseñó el Plan Estratégico de la Asociación Latinoamericana de Archivos, 2015-2019, el cual establecía las tareas fundamentales por desarrollar con el propósito de lograr una efectiva colaboración entre los países de tradición iberoamericana, para el fortalecimiento de los archivos y la gestión documental en toda la región. Este documento se presentó, para su aprobación, ante la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación realizada en Santo Domingo, República Dominicana, en junio de 2016, junto con las propuestas para la reforma del modelo operativo. Ambos proyectos fueron aprobados por el pleno.

Este Plan establecía tres objetivos estratégicos: el primero, incentivar la adhesión de nuevos integrantes; el segundo, fomentar la investigación y docencia archivísticas en Iberoamérica; y el tercero, impulsar un programa de comunicación y difusión social sobre las actividades del ámbito archivístico iberoamericano. Con el fin de informar a los miembros de la Asociación sobre los trabajos de la actual

administración, a continuación, se presentan los avances obtenidos durante el periodo que comprende del 13 de abril de 2019 al 31 de enero de 2020.

### **Objetivo 1.- Incentivar la adhesión de nuevos miembros**

Una de las primeras acciones que implementó la presidencia, fue la elaboración de un diagnóstico sobre la situación y administración de las membresías y socios de la ALA, y como resultado de este análisis se detectó que no se había implementado un programa de atención a los socios de la ALA, situación que derivó en la deserción de miembros en las categorías B, C y D.

Cuando en diciembre de 2018 Ecuador recibió la Presidencia de la Asociación, se informó un registro de 109 asociados de las clases “A, B, C y E”, mientras que la clase “D” no reportaba registro de asociados.

A partir del mes de abril de 2019 se realizó un proceso de depuración del registro de las membresías que esta administración realizó con el objetivo de dar claridad y certeza al número de afiliados con los que cuenta la Asociación. En 2017 gracias a la Conferencia ALA-ICA, la cual ofrecía una cuota preferencial a los socios de la ALA, se llegó a contabilizar un total de 265 miembros. Sin embargo, debido a la falta de atención y beneficios para los miembros, en muchos casos la persona o institución registrada decidieron no renovar la membresía para los años 2018 y 2019. Finalmente, en mayo de 2019, fue posible conocer el número real de afiliaciones gracias a una revisión a fondo de la base del registro de inscripciones y cuotas pagadas y vigentes.

Para evitar que esta situación se repita nuevamente, se determinó sistematizar el proceso de inscripción y de pago de cuotas mediante una adecuada coordinación entre la Secretaría Ejecutiva y la Tesorería de la ALA, quedando de la siguiente manera:

El Secretario Ejecutivo de la ALA será el encargado de la promoción, atención, contacto y seguimiento con los socios nuevos y actuales de la Asociación.

Las labores de cobranza también se llevarán a cabo desde la Secretaría Ejecutiva.

La Tesorería de la ALA se encargará exclusivamente de corroborar que el pago de la membresía se haya realizado y de expedir el recibo de pago con copia al Secretario Ejecutivo, quien a su vez expedirá el Certificado de afiliación y lo integrará al expediente por cada institución o individuo afiliado.

En junio de 2019, con la finalidad de conocer a los miembros afiliados de la ALA, se envió la encuesta “En la ALA queremos conocerte mejor”, la cual arrojó las siguientes demandas agrupadas en los siguientes temas:

- Capacitación
- Financiamiento de proyectos
- Acceso a los recursos web del ICA
- Descuentos en eventos internacionales
- Acceso a la experiencia de los Archivos Nacionales
- Apoyo en difusión institucional
- Recibir más información de interés de parte de la ALA

A partir de la información recibida se sistematizaron las fechas de cumpleaños con la finalidad de felicitar a los socios en esa ocasión especial a través de un correo electrónico personalizado:

Con la finalidad de generar pertenencia y generar una cercanía con los socios se considera que en los siguientes años se continúe incentivando la participación y compromiso permanente con los asociados a través de actividades, beneficios y proyectos que despierten su interés por pertenecer a este organismo.

Actualmente, la labor de promoción y nuevos proyectos lograron un registro total de asociados de 96 miembros de todas las clases, incluyendo la “D”. Véase la tabla 1:

<b>Clase</b>	<b>Registro de asociados al corriente en pagos en mayo de 2019</b>	<b>Registro de asociados en el periodo que comprende junio 2019 a enero 2020</b>
<b>“A” archivos generales o nacionales</b>	8	16
<b>“B” asociaciones archivísticas de carácter profesional</b>	1	5
<b>“C” archivos históricos, administrativos regionales y departamentales</b>	6	21
<b>“D” archiveros y personas interesada en el tema</b>	21	54
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>96</b>

**1.1.1 Gestionar la participación de los afiliados en congresos, conferencias y cursos de actualización.**

- a) **Seminario conmemorativo al Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la memoria: “El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria”. 11 de noviembre, Madrid, España.**
  - La Secretaria general iberoamericana (SEGIB), el programa de cooperación Iberarchivos, la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), los Archivos Estatales de España, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, convocaron a la Reunión de directores de Archivos Nacionales de Iberoamérica y al Seminario Internacional “El Lugar de los Archivos: Acceso a La Información, Transparencia Y Memoria”, que se celebró en la sede de la SEGIB, en la ciudad de Madrid, España los días 11 y 12 de noviembre de 2019.
  - Durante las jornadas de ambos días se reflexionó sobre la función social de los archivos, el rol fundamental que cumplen en el fortalecimiento de las democracias y las posibles estrategias de desarrollo de políticas públicas archivísticas que permitan afrontar los desafíos que se presentan en los gobiernos de nuestra región en torno a la implementación del acceso a la información, la transparencia y las políticas de memoria.

- El seminario fue un foro abierto que permitió fortalecer los lazos de trabajo e investigación en el área de archivística y gestión documental. Algunos de los temas que se desarrollaron fueron: preservación del patrimonio documental, Archivos y derechos humanos, programas de cooperación para los archivos, el derecho al saber y de acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales, gestión de riesgos para enfrentar desastres naturales y cambio climático para la preservación del patrimonio documental, los archivos en la era digital, las necesidades de los Archivos Nacionales de Iberoamérica para lograr un buen funcionamiento, memoria compartida, entre otros.
- El Programa Profesional del Seminario ofreció a los asociados y al público en general 4 conferencias magistrales, 1 mesa redonda y 1 panel de discusión y análisis, conducidos por especialistas internacionales.
- La participación de ALA como coorganizadora del evento, consistió en la coordinación del programa académico, difusión y logística del evento.
- El Seminario contó con la asistencia de 97 personas, además gracias al apoyo de la AECID y la SEGIB se pudo seguir en línea por los medios digitales.
- Las directoras, directores y representantes de los Archivos Nacionales y Generales de Iberoamérica, Filipinas y Puerto Rico después de haber diseñado un programa conmemorativo a nivel regional, el cual propició el diálogo y la reflexión en torno a la designación, en el que participaron especialistas, académicos, funcionarios públicos y demás profesionales involucrados en el quehacer archivístico, emitieron la “Declaración de Madrid”.
- Como resultado de la Conferencia se expidió el documento “Declaración de Madrid”, en la cual la ALA refrendó su compromiso para trabajar por el desarrollo de los archivos en los siguientes puntos:
  - 1.- Los Archivos públicos, al generar las condiciones que permiten a las personas acceder a los documentos administrativos, diplomáticos, técnicos y jurídicos producidos por las Administraciones Públicas, de acuerdo a la normativa vigente de cada país, garantizan el efectivo cumplimiento del derecho de acceso a la información, así como el control de la ciudadanía sobre las actuaciones públicas. Los archivos permiten una efectiva rendición de cuentas y aseguran la participación en la toma de decisiones, promoviendo una gestión pública eficiente, responsable y transparente. Se recomienda incluir en la normativa archivística y otras aplicables a la gestión documental, la pertinencia de preservar y dar acceso a los documentos de

interés público producidos por las instituciones y entes privados, incluidos los documentos digitales y sus metadatos.

2.- Los Archivos y las buenas prácticas de gestión documental se convierten en potentes y eficaces colaboradores en la lucha contra la corrupción, la promoción del buen gobierno y la transparencia administrativa. Entendidos los documentos como evidencias de las funciones y competencias de las Administraciones Públicas, se garantizará la trazabilidad de su contexto y de su gestión, así como la indispensable implementación de procesos de valoración o evaluación documental.

3.- Al poner a disposición de la ciudadanía el patrimonio histórico documental de diversas épocas en varios formatos y soportes, los Archivos resultan fundamentales para el resguardo y la recuperación de la memoria de pueblos y personas y para la construcción de su identidad.

4.- Los Archivos son instrumentos esenciales para hacer posibles el derecho a saber y el derecho a la verdad, definidos por Naciones Unidas; aportan antecedentes a la justicia y permiten la reparación de daños a las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos; contribuyen a la recuperación de la memoria colectiva; brindan información para la historia reciente; proporcionan registros archivísticos para la sensibilización y educación de las nuevas generaciones. La localización, preservación y protección de los archivos que contienen los documentos que testimonian violaciones de los Derechos Humanos deben ser objetivos de las políticas archivísticas de los Estados.

5.- Los procesos de transformación digital y la incorporación de las tecnologías en el funcionamiento de los Estados implican responder a los retos y oportunidades en la gestión y preservación del patrimonio digital. En este sentido, la participación de los Archivos en la definición de políticas, estrategias y servicios digitales relacionados resulta indispensable para garantizar la integridad, autenticidad y fiabilidad de los documentos, así como su acceso y difusión por medios electrónicos en aras de fomentar los pilares del gobierno abierto (transparencia, participación y colaboración).

6.- Las instituciones rectoras de las políticas archivísticas deben ser dotadas de legislación y normativa actualizadas, de presupuesto adecuado para cumplir con sus funciones, de profesionales capacitados, de instalaciones que cumplan los requisitos para la conservación del patrimonio documental que resguardan, así como de planes de reducción de desastres para salvaguardar los documentos en cualquier formato ante las amenazas de origen natural y el cambio climático.

7.- En suma, los Archivos públicos y privados juegan un papel fundamental en las políticas de transparencia y memoria. Por lo tanto, declaramos que es necesario que los Estados y la sociedad en su conjunto reconozcan y valoren la función e impacto social que tienen los Archivos, que las instituciones encargadas promuevan su organización y profesionalización, garanticen su financiamiento, favorezcan su descentralización y articulación con otros actores y, finalmente, potencien la difusión y visibilidad de su función democratizadora.

#### **b) Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI)**

Se organizó, junto con los Archivos Estatales de España, el 11º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI), con el título “Transformación digital: retos y oportunidades”; el cual se celebró en la ciudad de Sevilla, el 19 de febrero de 2020.

Los Archivos Estatales de España aportaron el apoyo económico para ofrecer el hospedaje y la manutención a los conferencistas que asisten al evento.

El Programa Profesional del 11º SIATI ofrecerá 4 conferencias magistrales y 1 mesa de experiencias de discusión y análisis, impartidas por 10 especialistas sobre el tema.

El 11º SIATI contó con la participación de ponentes internacionales provenientes de: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Hungría y Portugal.

Se recibió el apoyo económico del Consejo Internacional de Archivos (ICA) por \$800 dólares para costear los pasajes aéreos del Dr. Daniel Flores vía Rio de Janeiro, Brasil – Sevilla, España.

Como resultado del 11º SIATI se redactó “La Declaración de Sevilla”, en la cual los representantes de los Archivos Nacionales de México, Perú, Chile, Ecuador, Uruguay, Portugal, Panamá, Argentina, República Dominicana, Puerto Rico, España, Paraguay, Filipinas y Colombia; refrendaron su compromiso para trabajar en favor del desarrollo de la Transformación Digital asumiendo los retos y oportunidades en materia archivística.

#### **c) XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM)**

El Archivo General de la Nación y la Asociación Uruguaya de Archivólogos, con el apoyo del Programa Iberarchivos, organizaron conjuntamente el XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR

(CAM) que llevó como tema principal “Paradigmas de los archivos en el contexto de las políticas públicas” con el objetivo de debatir múltiples aspectos relacionados con los archivos y las políticas.

En el marco del XIII Congreso de Archivología del MERCOSUR llevado a cabo del 21 al 25 de octubre en Montevideo, Uruguay, la ALA se unió al evento apoyando con las siguientes actividades:

- Con la finalidad de ofrecer un beneficio a los socios de la ALA, se patrocinó el pago de 5 becas por concepto de inscripción para asistir al CAM. Las becas se ofrecieron por correo electrónico a los socios de la ALA y a solicitud de los interesados, se otorgaron a las siguientes personas:
  - Pablo Carlos Campos Herrera – México
  - Eduardo Proaño – Ecuador
  - Paola Fernanda Yate Parra – Colombia
  - Elena Molano Muñoz – Colombia
  - Mariana Nazar – Argentina
- La Presidenta interina de la ALA, Emma de Ramón Acevedo llevo a cabo una presentación general de la Asociación frente a los asistentes del CAM, con la finalidad de presentar los nuevos proyectos y visión de la ALA, invitando a la audiencia a formar parte, afiliándose a la Asociación.
- Emma de Ramón Acevedo, realizó una presentación especial de la ALA y formas de colaboración en la IX Reunión de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (RIBEAU).
- Mariana Nazar, coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos de la ALA, presentó los trabajos del Grupo en una intervención especial, en la “Jornada de los Archivos como garantía en la construcción de Democracia, Ciudadanía y DDHH” del CAM.
- Se emitió un pronunciamiento desde la ALA declarando al CAM como un evento de interés para la comunidad archivística de Iberoamérica.
- Uso del logotipo de la ALA en la difusión del Congreso.
- Difusión del CAM en las redes sociales y sitio web de la ALA.

- La Asociación Latinoamericana de Archivos, recibió la solicitud de apoyo financiero para pasajes aéreos, de parte del conferencista Yorlis Delgado, la ALA ofreció al Comité Organizador pagar el 50% del costo total de los pasajes aéreos, solicitando que ellos costearan el otro 50%, propuesta que fue aceptada y gracias a ello Yorlis Delgado participó con una ponencia en el XIII CAM.

### **1.2.2 Proporcionar al asociado publicaciones actualizadas sobre temas archivísticos iberoamericanos.**

#### **a) En el sitio web oficial de la Asociación, se publicaron en formato electrónico los siguientes títulos:**

- Modelo de requisitos para un SGDEA
- Requisitos mínimos de digitalización
- Implementación de un SGDEA
- Microfilmación uso actual y futuro
- Minimanual TRD
- Gestión documental y gobierno electrónico
- Archivamiento de medios sociales
- Archivamiento web conceptos básicos
- Compilación normativa 2014
- Plan institucional de archivos – PINAR
- Programa de gestión documental – PGD
- Apuntes para la organización manual 1
- Apuntes para la organización manual 2
- Apuntes para la organización manual 3
- Apuntes para la organización manual 4
- Apuntes para la organización manual 5
- Apuntes para la organización manual 6
- 2DA edición tesoros documentales
- Guía técnica gestión de documentos
- Guía sistema integrado de conservación
- Manual para la digitalización de archivos de audio a casete
- Identificación series documentales misionales para concejos municipales
- Series documentales misionales para instituciones educativas
- Series documentales misionales para prisiones municipales
- Cartilla: foliación en archivos
- Instructivo de limpieza y desinfección
- Política pública de archivos
- Modelo de gestión documental
- Guía de metadatos

**b) Seminario conmemorativo al Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la memoria: “El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria”.**

- Como resultado de la conferencia se publicaron, en el sitio web oficial de la ALA, las versiones electrónicas de algunas de las ponencias presentadas por los conferencistas participantes.
- También se expidió el documento “Declaración de Madrid”, cuya versión electrónica en portugués y castellano fueron puestas a disposición del público en la página oficial de la ALA.

**c) Publicación de boletines digitales.**

Se continuó con la publicación regular de los boletines informativos de la Asociación: ARKHE “Allí donde las cosas comienzan” Boletín digital de la Asociación Latinoamericana de Archivos. Actualmente, este medio se ha convertido en el referente principal de la difusión del quehacer archivístico de las instituciones de la región, de los eventos más destacados de la archivística iberoamericana y de las actividades de la propia Asociación. En noviembre de 2016 se publicó el primer número del boletín, el cual tiene una periodicidad mensual. Este proyecto está a cargo del coordinador del programa de comunicación y Secretario Ejecutivo de la ALA, Marco Enríquez.

Entre noviembre de 2016 y enero de 2020, se publicaron 39 números en total. Debido al éxito de esta iniciativa, en la Asamblea General Extraordinaria de 2017, celebrada en la Ciudad de México, se aprobó que la distribución electrónica del boletín informativo se extendiera a todo el público, en lugar de sólo a miembros inscritos en la Asociación. Gracias a esto el número de suscriptores de ARKHÉ asciende actualmente a más de 20,000 lectores.

**Objetivo 2.- Fomentar la investigación y docencia archivísticas en Iberoamérica.**

**a) Proyecto para realizar pasantías los Archivos Nacionales de Iberoamérica.**

En diciembre de 2018 la Dra. Pazmiño comienza a desarrollar el “Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales- Generales asociados a la ALA”, ante la necesidad de ofrecer a todos los afiliados de la ALA una oferta que motive la

renovación de su membresía y promueva las nuevas adhesiones a la Asociación; puesto que el desarrollo profesional, en espacios multidisciplinarios y en periodos cortos, no solo redundará en el beneficio personal sino en el fomento de la transferencia de conocimiento hacia nuestras instituciones.

Con este programa se pretende que el pasante conozca el modelo de operación y organización de áreas especializadas de los Archivos Nacionales a través de la modalidad de pasantía, realizando una estancia desde 5 hasta 30 días, interactuando con los funcionarios que dirigen las Direcciones de áreas especializadas del Archivo General para intercambiar puntos de vista y conocimientos que pudieran ser implementados en proyectos específicos. Se pretende que el pasante replique el conocimiento y experiencia obtenidos durante la estancia en proyectos de mejora de la institución de procedencia.

La propuesta general del programa de pasantías fue presentada en la Asamblea General Ordinaria de la ALA en abril de 2019 en Santiago de Chile, la cual a petición de los miembros clase A se propuso elaborar una consulta en la que los Archivos Nacionales expresaran sus requerimientos, limitaciones y necesidades para formar parte del programa de pasantías.

A la encuesta formulada vía correo electrónico respondieron las siguientes instituciones:

- Archivo Nacional de Puerto Rico
- Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia
- Archivo Nacional da Torre do Tombo – Portugal
- Archivo General de la Nación – Colombia
- Archivo General de la Nación – Perú
- Archivo General de la Nación – México
- Archivo Nacional de Costa Rica
- Archivo Nacional de Panamá
- Archivo Nacional de Chile
- Archivo General de la Nación - República Dominicana

El Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales de Iberoamérica se replanteó a partir de la información recabada y se presentará en el punto 13 de la orden del día para su aprobación.

## **b) Grupos de Trabajo de la ALA**

Como parte de los acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de ALA celebrada en Santiago de Chile en abril de 2019, se decidió impulsar las actividades de las

Comisiones Técnicas y en base a los estatutos de la Asociación se les denominó desde entonces como Grupos de Trabajo, con el fin de fortalecer el desarrollo de los archivos del ámbito iberoamericano.

- Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental.
- Grupo de Trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos.
- Grupo de Trabajo sobre Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos.

El informe de cada grupo de trabajo se presentará en el punto 12 de la orden del día.

### **c) Programa de capacitación de la ALA**

Durante enero de 2020 iniciamos un programa de capacitaciones a distancia (que se prolongará durante todo el año) para miembros de la Asociación y la comunidad archivística iberoamericana en general, el cual busca alcanzar una efectiva colaboración entre los países para apoyar el desarrollo integral de los archivos y archivistas y el adecuado acceso y preservación de nuestro patrimonio documental en toda la región.

Por ello ante la inminente necesidad de formación archivística en Latinoamérica, el archivista hoy en día debe estar preparado para planear y generar modelos institucionales; sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la archivística; crear lineamientos para salvaguardar los documentos; y proporcionar los elementos necesarios para la participación democrática informada.

Los profesionales de la archivística deben estar capacitados para facilitar que los archivos sean utilizados por los ciudadanos, para así impulsar el desarrollo de los países latinoamericanos. Es en este sentido los archivistas deben convertirse en gestores que difundan los archivos y fomenten el desarrollo sostenible y el gobierno participativo.

Por lo anterior, en la ALA creemos firmemente, que los archivistas deben ser formados de manera profesional para fomentar la inclusión de la ciudadanía e impulsar un nuevo modelo de gestión, basado en una sociedad informada que demande y proponga mejoras al Estado.

#### **Objetivo General**

Ofrecer a la comunidad archivística de Iberoamérica cursos de capacitación en línea y presenciales que contribuyan a la formación de profesionales dedicados al quehacer archivístico y a la gestión documental.

### **Objetivos específicos**

- Compartir las buenas prácticas en materia archivística que se llevan a cabo en distintas regiones de Iberoamérica y del mundo.
- Contribuir al desarrollo profesional de archivistas y gestores documentales que tienen acceso limitado a programas de capacitación.

Los cursos están dirigidos a estudiantes, servidores públicos responsables de la gestión documental y la administración de archivos y a personas interesadas en los temas o cuyas funciones estén relacionadas a los mismos. \*

\*En cada curso se informará del nivel profesional sugerido para los participantes.

Al finalizar cada curso se enviará constancia de participación, según los criterios de evaluación, expedida por la Asociación Latinoamericana de Archivos y las instituciones convocantes.

### **Ejes temáticos propuestos**

- Gestión documental y administración de archivos
- Descripción y valoración documental
- Gestión de documentos electrónicos y preservación digital
- Rol de los archivos en las políticas públicas
- Gestión de archivos vinculados a violaciones a los DDHH
- Archivos, rendición de cuentas, derecho al acceso a la información y protección de datos personales
- Gestión de riesgos para enfrentar desastres naturales en la preservación del patrimonio documental
- Gestión de riesgos del trabajo en archivos
- Derechos de autor y propiedad intelectual
- Tráfico ilícito de patrimonio documental
- Difusión del patrimonio documental

### **Acceso al programa de capacitación de la ALA**

Los miembros activos de la ALA podrán tener acceso a la plataforma de capacitación de manera ilimitada durante el tiempo vigente de su membresía.

Las personas que no son miembros de la ALA y quieren formar parte del programa de capacitación, tendrán la opción de acceder como participante a la plataforma de capacitación y elegir los cursos de su interés pagando un costo de recuperación.

Se otorgará solo un acceso, a la plataforma de capacitación, por membresía en cualquier categoría.

## **¿Qué se necesita para conectarse a la plataforma de capacitación?**

Se podrá interactuar en tiempo real a través de cualquier dispositivo fijo o móvil como computadoras de escritorio, laptops, smartphone, tablets e inclusive salas de videoconferencia.

Sólo se requiere que el equipo cuente con conexión a internet, cámara y micrófono.

El primer curso fue “Introducción a la gestión documental electrónica” el cual ha sido posible gracias al apoyo del Archivo General de la Nación de Colombia.

La convocatoria para participar en el curso se lanzó el 10 de enero de 2020, el registro total de inscripciones alcanzó 506 personas inscritas provenientes de los siguientes países:

Del total de inscritos, 374 personas manifestaron no ser socios de la ALA y aceptaban pagar una cuota de recuperación para ser parte de la capacitación en línea. Mientras que, 125 de los inscritos mencionan ser parte de la ALA, ya sea de forma individual o a través de una institución afiliada en las categorías A, B y C.

El total de conexiones activas durante el curso fue de 79, además en las categorías A, B y C se reunieron en salones de capacitación dentro de sus instituciones, entre ellas: Archivo Nacional de Chile, Archivo General de la Nación de República Dominicana, Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, Colegio Mexicano de Archivología, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México, Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Universidad de Santander, Asociación Ecuatoriana de Archiveros, Universidad Autónoma de Coahuila y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Alcanzando una audiencia total para el curso de 192 personas.

El total de ingresos generados por motivo del Curso del 10 de enero al 29 de enero de 2020 fue de \$1,842 dólares.

Se inscribieron 12 nuevos socios clase D a la ALA y 3 clase C.

A este curso le seguirán otros, con el auspicio de diversos Archivos Nacionales y Generales miembros de la ALA y de la propia Asociación.

En este punto, Martha Ferriol, directora del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba, se manifestó al respecto de la selección de instructores de los cursos, externando que los directores de los Archivos Nacionales deberían estar

enterados o ser consultados cuando se elija a un representante del mismo país del Archivo Nacional.

Con la intención de ser cuidadosos y validar la oferta académica del programa de capacitación de la ALA se propuso la creación de un “Comité de Valuación” que apruebe los temas e instructores seleccionados para impartir las sesiones de capacitación a través de la ALA; el Comité será encabezado por Alicia Casas de Barrán, directora del Archivo General de la Nación de Uruguay y académica de la Universidad de la República y estará conformado por Gloria Añazco, directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador, Martha Ferriol, directora del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba, Silvestre Lacerda, director del Archivo Nacional de Torre de Tombo y Severiano Hernández, subdirector de los Archivos Estatales de España.

El Secretario Ejecutivo enviará la información al Comité de Valuación, el cual tendrá 5 días hábiles para manifestarse al respecto del instructor o tema seleccionado.

### **Objetivo 3.- Difundir y promover las actividades de los archivos y archivistas en Iberoamérica.**

#### **1.3.1 Diseñar una estrategia de comunicación y difusión.**

Ver informe de #SinergiaALA en el punto 5 de la orden del día.

### **2.- Otras actividades.**

#### **a) Consejo Internacional de Archivos.**

Se han sostenido 3 reuniones de trabajo a distancia con Anthea Selles, Secretaria General del Consejo Internacional de Archivos (ICA), cada una con la siguiente finalidad:

1. agosto de 2019. Responder un cuestionario sobre la percepción del ICA en América Latina y lo que esperamos de la relación bilateral entre el ICA y ALA.
2. noviembre de 2019. Concretar los programas de cooperación entre la ALA y el ICA.
3. enero de 2020. Organizar de manera conjunta la campaña de difusión para el Día Internacional de los Archivos 2020.

En su calidad de Presidenta interina de la ALA, se prevé que la Dra. Emma de Ramón Acevedo asista a las reuniones de gobernanza del ICA, que tendrán lugar del 15 al

21 de abril de 2020 en la ciudad de Londres, Inglaterra. El programa incluye las reuniones de los Presidentes de Secciones y Ramas, la Comisión del Programa (PCOM) y la Junta Ejecutiva (EB).

### **b) Iberarchivos**

Por solicitud de Cristina Díaz, Secretaria Técnica del Programa Iberarchivos, se solicitó a la ALA realizar las gestiones necesarias para transferir el saldo de \$4,777.39 Euros de la cuenta bancaria de Iberarchivos en BBVA de México a la cuenta de BBVA de Madrid, España, con la finalidad de cancelar posteriormente la cuenta.

Finalmente, el 29 de noviembre de 2019 se solicitó a BBVA la cancelación de cuenta de Iberarchivos en México.

La Asociación Latinoamericana de Archivos seguirá colaborando en la emisión de facturas, para que los Archivos Nacionales puedan tramitar en sus respectivos países, las aportaciones al programa de cooperación, también se apoyará cuando se requieran reportes o informes financieros de parte de la ALA para obtener subvenciones de apoyo, hasta que el fondo de Iberarchivos pase a ser gestionado en por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), según lo acordado en su Consejo Intergubernamental.

Se prevé que a finales del primer semestre del 2020 se lleve a cabo la reunión de gestores de comunidades virtuales de Iberoamérica en la Habana, Cuba, en el que se presentará el programa de comunicación de Iberarchivos y se trabajará junto con el equipo de #SinergiaALA, para desarrollar estrategias en conjunto que generen impacto y posicionamiento a las acciones que realiza el programa de cooperación en Iberoamérica.

### **c) Memoria del Mundo (UNESCO)**

En colaboración con la iniciativa de la UNESCO (Memoria del Mundo y el Japanese Fund-in-Trust (JFIT), sobre desastres, prevención y gestión de riesgos, se extendió la convocatoria a los Archivos Nacionales para aplicar la encuesta en línea, entre enero y mayo de 2020, en Pequeñas Islas en Desarrollo y países en Desarrollo.

Si bien, la encuesta tiene como objetivo aplicarse en Pequeñas Islas y países en Desarrollo, también puede ser aplicada en archivos, bibliotecas y museos que están en riesgo, que han pasado por desastres naturales o que requieren hacer un diagnóstico del estado que guardan en relación a sus planes de gestión de riesgos y emergencias.

Al finalizar el levantamiento de la encuesta, la ALA a través de la UNESCO podrá compartir los resultados generados.

#### **d) Archivo General de la Nación – México**

En un esfuerzo de cooperación técnica internacional para el desarrollo, el Archivo General de la Nación de México (AGN), la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y con apoyo de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), abrieron la convocatoria para los cursos de capacitación en archivística que fueron impartidos a distancia (tiempo real) por profesionales especialistas del AGN México a través de aula virtual , durante el mes de noviembre (del 4 al 8 y del 19 al 20) de 2019.

Con la finalidad de que los socios de la ALA puedan ser beneficiados y que los cursos puedan ser aprovechados por la mayor cantidad de personas de la comunidad archivística de Iberoamérica, el AGN México y la ALA invitaron a que desde los Archivos Nacionales puedan ser impartidos al personal que ahí labora y al público interesado en cada país.

Los cursos estuvieron dirigidos al personal administrativo a cargo de labores vinculadas con la gestión documental y el resguardo de archivos de trámite, concentración e históricos. El total de participantes fue de 161 personas.

#### **e) Seminario Archivístico del CIAP (Costa Rica)**

La ALA colaboró como patrocinador en el Seminario del CIAP de Costa Rica, colaborando con las gestiones para conseguir una conferencia de parte del personal del AGN de Colombia, además se apoyó en la difusión del evento.

La Presidenta interina solicitó al pleno la votación para la aprobación del informe de la presidencia de la ALA que comprende el periodo de abril de 2019 a enero de 2020. El pleno de manera unánime votó a favor por la aprobación por lo que quedó desahogado el punto 4 del Acta.

#### **5.- INFORME #SINERGIA-ALA.**

En atención al punto 5, la Presidenta interina cedió la palabra al Secretario Ejecutivo para rendir el informe del programa de comunicación de la ALA. Los principales puntos destacados en este tema fueron:

- **Recepción de parrillas mensuales y envío de parrilla general**

Los representantes de cada Archivo Nacional, miembros de SinergiaALA desde 2014, envían sus parrillas con la información de las secciones: #Noticias, #CuentanLosDocumentosQue y #Conmemoraciones.

Una vez que llegan las parrillas de información, de acuerdo al calendario establecido a inicios de año, se revisa y corrige la información para armar una sola parrilla general y enviarla a los países miembros para que se publique en las redes sociales institucionales de cada archivo nacional.

Países miembros activos de SinergiaALA:

1. Argentina
2. Brasil
3. Chile
4. Colombia
5. Costa Rica
6. España
7. Iberarchivos
8. México
9. Paraguay
10. Perú
11. Portugal
12. República Dominicana
13. Uruguay

- **Administración de las redes sociales de la ALA**

Ejes de comunicación:

1. Difundir el patrimonio documental e histórico de Iberoamérica a partir de los contenidos mensuales que envían los países miembros de la ALA.
2. Posicionar a la ALA como una organización que integra y atiende a la comunidad archivística de Iberoamérica.
3. Promover las noticias, convocatorias y servicios que se ofrecen en materia archivística en Iberoamérica.
4. Difundir las efemérides históricas de Iberoamérica.

La red social Facebook registró en abril de 2019: 7,149 seguidores  
En enero de 2020 registró 9,736 seguidores, obteniendo un 27% de crecimiento  
La frecuencia es de 5 publicaciones por día

La red social Twitter registró en abril de 2019: 4,198 seguidores  
En enero de 2020 registró 5,044 seguidores, obteniendo un 17% de crecimiento  
La frecuencia es de 8 a 10 publicaciones por día

La red social Instagram registró en abril de 2019: 942 seguidores  
En enero de 2020 registró 1255 seguidores, obteniendo un 25% de crecimiento  
La frecuencia es de 1 publicación por día

### **Campaña “2019 Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria”**

Desde la ALA se diseñó el logotipo oficial para conmemorar el “Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria”.

Además, en conjunto con los Archivos Estatales de España, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) se diseñó una estrategia para recopilar testimonios relacionados a la reflexión de la temática principal de la conmemoración.

Se elaboraron los manuales de uso del logotipo e imagen en español y portugués.

### **Día Internacional de los Archivos 2019**

En febrero de 2019 se convocó, por cuarto año consecutivo, a través de las redes sociales de la ALA, a una votación para elegir el hashtag (etiqueta) que se utilizaría para conmemorar el Día Internacional de los Archivos.

La convocatoria formuló la pregunta: ¿qué etiqueta o hashtag te gustaría utilizar para conmemorar el Día Internacional de los Archivos?

La semifinal estuvo compuesta por 4 propuestas y finalmente, con el apoyo de la comunidad archivística de Iberoamérica, la etiqueta #ArchivosAbiertos fue la ganadora con el 64% de los votos.

En los últimos 4 años los hashtags elegidos: #ArchivosVivos, #UnArchivoEs, #ArchivosParaLaGente y #ArchivosParaNoOlvidar han logrado ser Trending Topic – TT en Chile, Colombia, España y México, a través de Twitter.

De nueva cuenta en 2019 el hashtag propuesto por la ALA: #ArchivosAbiertos se convirtió en su versión en castellano y portugués en un referente para la celebración del Día Internacional de los Archivos.

### **Semana Internacional de los Archivos 2020**

A partir del éxito de las campañas de la ALA para conmemorar el “Día Internacional de los Archivos” en Iberoamérica, existe la posibilidad en trabajo conjunto entre el Consejo Internacional de Archivos (ICA) y la ALA, que en 2020 se replique la campaña de 2016 con la etiqueta:

Este año celebraremos el Día Internacional de los Archivos preguntándole al mundo ¿Qué es un archivo? Participa y comparte #UnArchivoEs

### **Boletín Digital de la Asociación Latinoamericana de Archivos ARKHÉ**

En noviembre de 2016 se publicó la primera edición del boletín digital de la ALA, el cual estaba dirigido, en un principio, a los socios activos de la Asociación y buscaba compartir información de interés en materia archivística.

El boletín está conformado por diferentes secciones, tales como una frase de apertura sobre archivos, editorial, #ALALectura y #Convocatoria.

Las secciones #CuentanLosDocumentosQue, #Noticias y #Conmemoraciones se publican con la colaboración de los Archivos Nacionales, los cuales envían su información mensual sobre estos temas.

A partir de diciembre de 2017 por decisión unánime de los miembros clase A de la ALA, se decidió abrir al público en general el Boletín Digital de la Asociación Latinoamericana de Archivos ARKHÉ, a través de redes sociales, correo masivo y sitios web, logrando un alcance de más de 20 mil correos por edición. En febrero de 2020, se publicó la edición número 40.

### **Sitio web de la ALA**

Hoy en día, la página principal se actualiza semanalmente con la información que envían los Archivos Nacionales. El resto de las secciones se actualizan conforme se reciben contenidos de parte de universidades, instituciones gubernamentales o académicos.

Se realiza investigación en línea sobre convocatorias y eventos de interés para subir al portal web.

Desde que se reabrió el nuevo sitio web de la ALA, ha recibido 731,762 usuarios.

### **Infografías españolas, portuguesas, inglés y ahora francés**

Con el apoyo del Archivo General de la Nación de Colombia y del Archivo General de la Nación de Uruguay, se pudo producir en francés la infografía que resalta la

importancia de los Archivos Nacionales y las acciones fundamentales que éstos realizan en favor del patrimonio documental.

### **Difusión del Seminario “El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria”**

Desde agosto de 2019 se diseñó la campaña de comunicación para difundir las actividades del Seminario “El lugar de los archivos: acceso a la información, transparencia y memoria”, que se llevó a cabo en la Ciudad de Madrid, España el 12 de noviembre de 2019.

Para la difusión del evento se eligió el hashtag #AIATM2019 para ser utilizado en las publicaciones de redes sociales.

En la comunicación se hizo énfasis en la transmisión en vivo del evento a través de los medios digitales de Iberarchivos y de la ALA.

### **Difusión del 11° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI)**

Se diseñó la campaña de comunicación para difundir las actividades del 11° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI), que se llevará a cabo en la ciudad de Sevilla, España el 19 de febrero de 2020.

Para la difusión del evento se eligió el hashtag #AIATM2019 para ser utilizado en las publicaciones de redes sociales.

El Secretario Ejecutivo solicitó al pleno la aprobación del informe y de forma unánime se aprobó, quedando así desahogado el punto número 5 de la orden del día.

### **6.- INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.**

En atención al punto 6, la Presidenta interina cedió la palabra al Secretario Ejecutivo para que rindiera el Informe Financiero de la Asociación, en representación de la Tesorera Melina Viridiana Morán Raya.

El Secretario Ejecutivo presentó el informe por los movimientos financieros realizados durante el periodo comprendido del 15 de marzo de 2019 al 31 de enero de 2020.

El informe de cuenta se presenta con saldos iniciales a partir de los presentados en el informe anterior, de acuerdo a los siguientes montos:

**Saldos a fecha de corte 14 de marzo 2019 (Asamblea Chile)**

0104490355	<b>420,830.43</b>	Pesos Mexicanos
0103159671	<b>16,962.92</b>	Dólares
	<b>\$39,522.00</b>	<b>TOTAL EN DÓLARES</b>

**Saldos a fecha de corte 31 de enero 2020 (Asamblea Sevilla)**

0104490355	<b>147,567.02</b>	Pesos Mexicanos
0103159671	<b>21,812.01</b>	Dólares
	<b>29,712.00</b>	<b>TOTAL EN DÓLARES</b>

Durante el periodo que se reporta, se obtuvieron ingresos en la cuenta de dólares por concepto de cobro de membresías anuales por la cantidad de \$9,045.73 (NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO 73/100 DOLARES).

Asimismo, se obtuvieron ingresos en la cuenta de pesos, por concepto de cobro de membresías anuales e intereses bancarios por la cantidad de \$174,874.13 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO 13/100 PESOS MEXICANOS).

Durante el período se ejercieron recursos en la cuenta de dólares, por conceptos de comisiones bancarias, gastos generales y traspasos interbancarios por un total de \$1,968.57 (MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 57/100 DÓLARES).

En cuanto a la cuenta de pesos, se realizaron gastos por conceptos de sueldos del personal, comisiones bancarias, gastos generales y traspasos interbancarios, por un total de \$324,157.19 (TRESCIENTOS VEINI CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 19/100 MXN).

Se procedió a la aprobación del Informe Financiero, el cual fue aprobado por el pleno.

Con esto quedó desahogado el punto 6.

**7.- Ratificar la presidencia interina de la ALA para el periodo 2020-2023 y elección de un vicepresidente y un vocal para integrarse al Comité Directivo**

En la Asamblea General Ordinaria de la ALA, llevada a cabo en Santiago de Chile, en abril de 2019, se renovó la presidencia y el comité directivo de la ALA para el periodo 2019-2023, quedando conformado de la siguiente manera:

**Rocío Pazmiño – Archivo Nacional de Ecuador - Presidenta**  
**Emma de Ramón – Archivo Nacional de Chile - Vicepresidenta**  
**Severiano Hernández –Archivos Estatales de España - Vocal**  
**Vicente Arrua – Archivo Nacional de Asunción - Vocal**  
**Emilio Perina – Archivo General de la Nación de Argentina - Vocal**

El 13 de septiembre de 2019 la Dra. Rocío Pazmiño dejó el cargo de directora del Archivo Nacional Histórico de Ecuador, por lo que según marcan los estatutos vigentes, Emma de Ramón Acevedo, vicepresidenta en turno, asumió las labores de Presidenta interina de la ALA.

Por lo anterior quedó vacante la vicepresidencia de la ALA.

El 01 de diciembre de 2019 ante el cambio de gobierno en la República de Argentina, Emilio Perina dejó el cargo de director general del Archivo General de la Nación de Argentina, por lo anterior ha quedado vacante una posición de vocal dentro del comité directivo de la ALA.

La Presidenta interina sugirió al pleno a Alexander Barquero, director del Archivo Nacional de Costa Rica, para ocupar la vicepresidencia de la ALA y a Enrique Serrano, director del Archivo General de la Nación de Colombia para ocupar la posición de vocal.

Se cedió la palabra a los dos candidatos mencionados anteriormente y ambos aceptaron la postulación para ocupar dichos cargos.

Por otro lado, Silvestre Lacerda, director del Archivo Nacional de Torre de Tombo, sugirió integrar al Comité Directivo a Neide de Sordi, directora del Archivo Nacional de Brasil, con la finalidad de que haya representatividad del habla portuguesa además de equilibrar la paridad de género en el Comité. A lo anterior, Neide de Sordi aceptó la postulación.

Por su parte Vicente Arrua, director del Archivo Nacional de Asunción, puso sobre la mesa su renuncia como vocal de la ALA, la cual había ocupado desde abril de 2019, con la finalidad de dar espacio a los tres integrantes propuestos.

El Secretario Ejecutivo procedió a solicitar la votación del pleno para ratificar a Emma de Ramón Acevedo como Presidenta de la ALA y aprobar a los nuevos integrantes del Comité Directivo. El pleno de la Asamblea votó de manera unánime y con esto el Comité quedó integrado de la siguiente manera:

**Emma de Ramón – Archivo Nacional de Chile – Presidenta**

**Alexander Barquero – Archivo Nacional de Costa Rica - Vicepresidente**

**Severiano Hernández –Archivos Estatales de España - Vocal**

**Neide de Sordi – Arquivo Nacional de Brasil - Vocal**

**Enrique Serrano – Archivo General de la Nación de Colombia - Vocal**

## **8.- Presentación de presupuesto y necesidades financieras de la ALA para el periodo 2020-2021**

La Presidenta de la ALA pidió al Secretario Ejecutivo presentar el presupuesto de ingresos y egresos proyectado para el periodo de marzo de 2020 a marzo 2021.

El Secretario Ejecutivo presentó la siguiente propuesta:

<b>Proyección de ingresos y presupuesto de egresos</b>			
<b>Ingresos</b>	<b>USD</b>	<b>Egresos</b>	<b>USD</b>
Cursos de capacitación	12,000	Servicios Notariales	700
Cuotas membresías	15,000	Gastos y comisiones bancarias	815
		Papelería	110
		Servicio Postal	160
		Plataforma gotomeeting	348
		Sueldo de personal (3 personas)	22,109
		Servicios de telefonía e internet	0
		Dominio web de la ALA	250
		Pasajes aéreos y viaticos	2,000
<b>Total de ingresos</b>	<b>27,000</b>	<b>Total de egresos</b>	<b>26492</b>

El total de ingresos se estima en \$27,000 dólares, \$12,000 dólares por concepto de inscripciones al programa de capacitación y \$15,000 dólares por concepto de pago de afiliaciones a la ALA.

En el rubro de egresos se estima generar un gasto de \$700 dólares en servicios notariales, \$815 dólares en gastos y comisiones bancarias, \$110 dólares en papelería,

\$160 dólares en servicio postal, \$348 dólares en servicio anual de plataforma gotomeeting, \$22,109 dólares en sueldo de personal contratado por la ALA, desglosado de la siguiente manera \$15,355 para Secretario Ejecutivo, \$3,172 para la tesorera y \$1,442 para el diseñador y programador del sitio web, \$250 dólares para dominio web y \$2,000 dólares para pasajes aéreos y viáticos.

Se solicitó aprobación al pleno, el cual voto de forma unánime por la aprobación general. Con esto quedó desahogado el punto 8 de la orden del día.

### **9. Determinar el aumento progresivo de las cuotas de membresía de la ALA para el periodo 2021-2024**

En la Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), efectuada en Quito, Ecuador, el día 30 de junio del año 2015 se propuso y aprobó el aumento progresivo del 10% a las cuotas de membresía a partir del 2017.

Durante el año 2020 quedo interrumpido el aumento progresivo de las cuotas.

En esta Asamblea se presenta la propuesta de retomar a partir de 2021 el aumento progresivo del 10% de las cuotas en las categorías de afiliación A, B y C exceptuando el aumento para la categoría D.

Ante la propuesta anterior los representantes de las Asociaciones de archivistas, Eugenio Bustos y Braulio Vázquez Campos se manifestaron para que se revise y se proponga un esquema de cuota para las Asociaciones, ya que las cuotas que actualmente cobra la ALA para los asociados clase B, son altas, y esto impide una mayor participación de parte de los gremios de archivistas de Iberoamérica.

Por lo anterior se tomó la decisión de estudiar y proponer en los siguientes meses un esquema de cuotas que convenga a las Asociaciones y a la ALA.

Se propuso agregar una sub categoría en la clase C dirigida a instituciones archivísticas estatales o municipales regidas por la administración pública y encargadas del desarrollo de políticas y programas archivísticos regionales. A esta categoría denominada C1 se le asignará la cuota anual en base al presupuesto anual de la institución, tomando como referencia la cuota máxima a cobrar, la establecida para la clase C y como cuota mínima, la establecida para la clase D.

La tabla de aumento progresivo de las cuotas quedaría de la siguiente manera:

Clase	Valor 2020	Valor pago hasta 2021	Cuota 2022	Cuota 2023	Cuota 2024
A	\$605 USD	\$670 USD	\$740 USD	\$815 USD	\$900 USD
A	\$484 USD	\$535 USD	\$590 USD	\$650 USD	\$715 USD
A	\$363 USD	\$400 USD	\$440 USD	\$485 USD	\$535 USD
B	\$242 USD	Por determinar durante 2020			
C	\$181 USD	\$200 USD	\$220 USD	\$245 USD	\$270 USD
C1	De acuerdo a valoración presupuestal del Archivo				
*D	\$60 USD	\$60 USD	\$60 USD	\$60 USD	\$60 USD

La Presidenta solicitó al pleno la aprobación del aumento progresivo de las cuotas y de la resolución para el cobro en la categoría B y C1, la votación fue unánime y se aprobó de manera general.

Con esto quedó desahogado el punto 9 de la orden del día.

#### **10.- Integrar a la Red Iberoamericana de Enseñanza Universitaria (RIBEAU) como Grupo de Expertos de la ALA**

Un grupo de docentes de enseñanza archivística de las Universidades Iberoamericanas participantes en el XIV Congreso Internacional de Archivos “Los Archivos del Nuevo Milenio en la Sociedad de la Información”, en Sevilla 2000,

coincidieron en que es necesario buscar soluciones comunes a los problemas que enfrentamos en la región iberoamericana en el campo de la educación archivística para lograr aunar nuestros esfuerzos en pro de una mejor formación de los recursos humanos acordes con las nuevas tendencias en la actual sociedad de la información. Esa inquietud fue aceptada en la Asamblea General Extraordinaria de ALA realizada el 25 noviembre del 2000, aprobando la creación de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (RIBEAU) como Comité de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA).

Los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, España, Panamá, Uruguay y Venezuela propusieron que la finalidad de RIBEAU es la de propiciar la cooperación interinstitucional e internacional para fortalecer la docencia y la investigación con miras a lograr la excelencia académica y propender a una formación continua y permanente.

**Los objetivos de la RIBEAU son:**

- Contribuir al desarrollo científico, cultural y social de cada país integrante, mediante la acción dinámica y creadora de sus participantes.
- Colaborar en la formulación de planes y programas académicos de formación archivística.
- Fomentar las relaciones de intercambio entre los docentes y alumnos de las escuelas archivísticas universitarias.
- Auspiciar el establecimiento de convenios entre los países miembros de ALA para fortalecer los programas universitarios de formación archivística.
- Compartir experiencias, avances, dificultades en la docencia archivística.
- Difundir las fuentes bibliográficas.
- Conocer quién es quién en docencia archivística.

### **El pleno de la Asamblea aprobó:**

- En base a los estatutos vigentes de la ALA que la RIBEAU se integró a la ALA como un Grupo de Expertos, en el cual podrán adherirse más participantes con el perfil establecido por la coordinación del grupo.
- Incentivar proyectos atractivos con proyección en Iberoamérica.
- Implementar un programa de colaboraciones anuales de parte de los afiliados a ALA-RIBEAU, a través de cursos de capacitación en línea, artículos para el boletín ARKHÉ, sugerencias de bibliografía, tesis universitarias e investigación archivística.
- Constituir un Repositorio bibliográfico virtual de formación e investigación archivística en el sitio web oficial de la ALA (generar ligas a publicaciones de interés).
- Crear un espacio destinado a la formación de una Red de Académicos en la página de la ALA. Esto con el propósito de promover el intercambio de ideas y proyectos entre miembros de la comunidad académica archivística de Iberoamérica.
- Ofrecer voz y voto al representante de la RIBEAU en las Asambleas Generales de la ALA.
- Ofrecer un espacio en los Seminarios y eventos que organiza la ALA para llevar a cabo un panel o mesa de trabajo desde la perspectiva académica.

Con lo anterior quedó desahogado el punto número 10 de la orden del día.

### **11.- Rol en la ALA de las Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivística**

De unos años a la fecha, la afiliación a la ALA de las Asociaciones de archivistas en Iberoamérica, ha venido a la baja, lo anterior preocupa a la administración actual de

la Asociación, ya que en dichas organizaciones se concentra en muchos casos, la defensa de los derechos de los archivólogos universitarios y de los funcionarios de archivos, promoviendo su capacitación y desarrollo, trabajando para que se le otorgue a los archivos el lugar que le corresponde en el plan de desarrollo e identidad de cada país.

Para lograr una efectiva colaboración entre los países para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y utilización del patrimonio documental en toda la región, misión que promueve la ALA, no podemos dejar de lado la cohesión y la alianza con las Asociaciones territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivísticas.

Por lo anterior a solicitud de las Asociaciones de Archivistas afiliadas actualmente a la ALA:

Asociación de Archiveros (Chile)

Asociación Ecuatoriana de Archiveros AEA (Ecuador)

Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública (AEFP) (España)

Federación Española de Asociaciones de Archiveros (ANABAD) (España)

Asociación Uruguaya de Archivólogos (Uruguay)

Se propone que el representante de cada Asociación afiliada a la ALA tenga voz y voto en las Asambleas Generales de la ALA, en representación del gremio archivístico Iberoamericano afiliado a sus instituciones.

Por su parte Eugenio Bustos leyó una comunicación, de parte de la Asociación de Archiveros de Chile y de la Asociación Uruguaya de Archivólogos, en la que se solicitan se replantee dar voz y voto a los miembros clase B de la ALA, de igual forma

Braulio Vázquez Campos aprobó la moción de parte de la Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública.

El pleno en general ofreció una disculpa pública a las Asociaciones por haber dejado pasar este error involuntario en la reforma estatutaria propuesta en la Asamblea de 2018 y aprobada en la Asamblea de 2019.

Por lo anterior el pleno de manera unánime votó a favor de realizar el cambio en los estatutos en el artículo 11 para dar voz y voto a los miembros clase B y C de la ALA tomando como base el ejercicio de ponderación de votos utilizado por el Consejo Internacional de Archivos (ICA).

Con lo anterior queda desahogado el punto 11 de la orden del día.

## **12.- Informes de Grupos de trabajo especializados**

### **a) Grupo de trabajo sobre Archivos y Derechos Humanos**

Informe presentado por la coordinadora del grupo Mariana Nazar.

El Grupo de Trabajo de Archivos y Derechos Humanos de la Asociación Latinoamericana de Archivos tuvo su origen en una propuesta de México durante la Asamblea de ALA de 2018 en Lima; y ha empezado a tomar forma a partir de la Asamblea que se celebró en Santiago de Chile durante el 2019.

Durante el año 2019 hemos avanzado en elaborar una propuesta de objetivos generales y específicos, así como hemos presentado el GT en el Congreso de Archivología del Mercosur (CAM) -celebrado en Montevideo en noviembre- durante el Encuentro paralelo de DDHH.

### **Los objetivos generales del Grupo de Trabajo son**

Difundir información acerca de:

- La importancia de los archivos para defender los Derechos Humanos y sus posibles usos en materia de lucha contra la impunidad.
- La necesidad de diseñar políticas archivísticas adecuadas que puedan acompañar la aplicación de las políticas de justicia transicional.
- La importancia de integrar perspectivas éticas en la formación y el trabajo archivístico.

### **Sus objetivos específicos**

- Realizar un mapeo del estado de situación de los archivos vinculados a graves violaciones a los Derechos Humanos en la región.
- Elaborar estrategias de comunicación entre instituciones, profesionales y activistas interesados en la materia

Cuenta con una pestaña en el blog de ALA

<https://www.alaarchivos.org/derechos-humanos/grupo-de-trabajo-sobre-derechos-humanos/>

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 estuvimos convocando a expertos de la región; y entre enero y febrero de 2020 intercambiamos correos a los fines de realizar todas las observaciones pertinentes en relación a los objetivos generales y específicos del grupo y elaborar el plan de trabajo para el 2020.

A partir de eso, empezamos a delimitar el campo de acción, acordando que este Grupo de Trabajo estará dedicado a trabajar la relación entre Archivos y Derechos Humanos; en el sentido de reflexionar y colaborar en la preservación y acceso a Archivos que permitan defender y/o ejercer los derechos humanos.

En ese sentido, si bien en los últimos años hemos asistido una alta exposición de los archivos vinculados a graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los períodos dictatoriales, sabemos que dichas graves violaciones no se circunscriben únicamente a tales períodos, ni ocurren únicamente en referencia a la represión de la disidencias políticas (entendiendo la disidencia política en sentido “acotado”). Con esto se quiere decir que además de no acotarnos a la temporalidad circunscripta a los períodos dictatoriales, también hay referencias temáticas, o de tipos de derechos vulnerados, sobre los que nos veremos interpelados/as. Sólo por citar dos ejemplos de esto, se pueden mencionar las matanzas/genocidios realizadas por los Estados a las poblaciones indígenas, o la sistemática violación de derechos ejercidos sobre las mujeres y/o las disidencias sexuales. En referencia al trabajo que viene realizando ALA, sobre el tema indígena puede verse la exposición que la Dra. en Antropología Ana Ramos realizó durante el Seminario Iberoamericano por el Año de los Archivos para la Transparencia y la Memoria, el noviembre pasado en Madrid. Las presentaciones (en ppt) y la filmación del evento, así como la “Declaración de Madrid” pueden verse en <https://www.alaarchivos.org/seminario-internacional/>

Otra cuestión necesaria de destacar es que todos/as quienes participamos de este GT lo hacemos superponiendo esta tarea a las múltiples tareas que tenemos como archivistas en los diversos lugares de trabajo en los que nos desempeñamos (otro tema a analizar podría ser la debilidad del reconocimiento de las necesidades de nuestra profesión y el frecuente carácter “multitasking” que solemos desempeñar en nuestras organizaciones, pero lo dejamos para otro momento!). En función de ello, se torna necesario organizar lo más posible las tareas a realizar, intentando acotarnos a calendarios realistas que nos permitan asegurar el mínimo de tiempo de dedicación para garantizar los resultados esperados. Para eso es fundamental que no nos gane el entusiasmo al comprometernos a tareas que luego no podremos realizar (mea culpa: esto corre en primer lugar para mí!). Que cada quien se

comprometa con lo que pueda, ya que cada aporte (por más pequeño que parezca) será inmenso al articularse con los otros.

Hemos decidido empezar a trabajar en 3 comisiones: la Comisión del mapeo/censo-guía de Archivos vinculados a graves violaciones a los DDHH, la Comisión para la redacción de comunicados y la Comisión de reflexión sobre problemas teóricos e implicancias prácticas/incidencia de políticas públicas de archivos vinculados a graves violaciones a los DDHH.

Los nombres y la especificidad de tareas a abordar por cada Comisión son orientativos, ya que serán definidos por parte de los/as miembros de cada una de ellas.

### **1. Comisión mapeo/censo-guía de Archivos vinculados a graves violaciones a los DDHH**

Sabemos que existen algunos relevamientos ya realizados en cada uno de los países, e incluso existe algún relevamiento transnacional, que necesariamente utilizaremos como insumos.

Comentaba Beatriz, de Uruguay, sobre los dos relevamientos de archivos y repositorios documentales sobre derechos humanos que hizo la Universidad de la República (UDELAR). En Argentina contamos también con la Guía de archivos para la investigación judicial de delitos de lesa humanidad realizado por Memoria Abierta (ver <http://memoriaabierta.org.ar/wp/guia-de-archivos/>) que a su vez sirvió de insumo para aquel que realizó el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH) sobre archivos y documentación relacionadas con el Plan Cóndor (ver <http://adoc.ippdh.mercosur.int/archivocondor/>).

Respecto al tipo de relevamiento, creo que coincidiremos en la necesidad de utilizar las normas internacionales de descripción archivística (ISDIAH, ISAD e ISAAR cuando menos); lo que habría que definir es qué campos seleccionar como

prioritarios de manera que permitan viabilizar el proyecto. Así como tener en cuenta algunas especificidades de estos archivos, que regularmente no se encuentran en “archivos corrientes”, que será necesario incluir (ejemplos rápidos: si las instituciones que preservan los documentos son Archivos, Comisiones, Fiscalías de Investigaciones, etc.; si dichas instituciones cuentan con estructura y financiamiento propio para sostener esas tareas; si se preservan fondos completos, documentos seleccionados en función de temas o períodos; si están identificados archivísticamente, si cuentan con cuadros de clasificación e instrumentos de descripción; si tienen políticas de acceso establecidas por escrito, si el acceso es discrecional; si esos documentos se aportan a la justicia; etc. etc.)

Quienes se encuentran inscriptos/as en esta comisión son:

Aluf Alba Elias (Brasil)

Vicente A. Arrúa Avalos (Paraguay)

Julieta Sahade (Argentina)

Jackeline Ulloa Mora (Costa Rica)

Beatriz Muiño (Uruguay)

Paulina Bravo (Chile)

Marcela Rodriguez (Colombia)

Roberto Manríquez (Chile)

## **2. Comisión para la redacción de comunicados**

La idea de esta Comisión es que pueda detectar, recibir, informarse y elaborar propuestas de comunicados o declaraciones en relación a situaciones de riesgo respecto a la preservación y acceso del patrimonio documental vinculado a graves violaciones a los DDHH y/o de los/as profesionales responsables del mismo. Como señaló nuestra compañera Beatriz, de Uruguay, seguramente esto será realizado sólo con carácter extraordinario, en la medida en que sean extraordinarios los

eventos. Creo que como “vara” respecto a lo que se entiende por “situación de riesgo” podemos utilizar los “Principios básicos sobre el papel de Archiveros y Gestores de documentos en la defensa de los Derechos Humanos” elaborado por el Grupo de trabajo, actual Sección, de Archivos y Derechos Humanos del ICA y aprobado por la Asamblea General de ALA en su Asamblea de 2017 (puede verse en <https://www.ica.org/es/principios-b%C3%A1sicos-sobre-el-papel-de-archiveros-y-gestores-de-documentos-en-la-defensa-de-los> )

Como señaló nuestra compañera Lizbeth, esta actividad se realizará “teniendo presente el aportar elementos desde las fuentes formales y objetivas de información en el país o región, que sirvan para establecer la posición del grupo y que se promuevan desde ALA. En suma, que todo insumo que sirva para los planteamientos de los comunicados no sean unilaterales que comprometan el carácter profesional de lo que representa como rama regional.” Y buscará estar firmemente articulada con la Sección de Derechos Humanos de ICA.

Asimismo, esta Comisión puede ser vehículo para difundir la necesaria adopción del Código Ético adoptado por el Consejo Internacional de Archivos (ICA) en 1996, la Declaración Universal sobre los Archivos, adoptada por UNESCO en 2011, los Principios de Acceso a los Archivos promulgados por el ICA en 2012 y la Declaración de Madrid de 2019, en tanto herramientas que visibilizan el significado que pueden tener para todas las naciones los archivos y el trabajo de los/as archivistas ya que ofrecen un marco general en cuanto a las responsabilidades de la profesión; así como los recientemente mencionados “Los Principios Básicos sobre el Papel de los Archiveros y gestores de documentos en Defensa de los Derechos Humanos” que especifican el vínculo existente entre archivos y derechos humanos haciendo visibles los problemas éticos y prácticos que pueden surgir en este campo.

Quienes se encuentran inscriptos/as en esta comisión son:

Blanca I. Bazaco (España)

Lizbeth Barrientos (Guatemala)

Antonio González Quintana (España)

### **3. Comisión problemas teóricos e implicancias en políticas públicas**

A partir de comentarios referidos a determinadas necesidades que se presentan en algunos países en referencia a la elaboración de protocolos de acceso, de la instalación de las problemáticas de los Archivos en la agenda pública, generando posibles diálogos a nivel regional y/o con las autoridades de cada país, realizando relevamientos de normativa, etc. Así como conversaciones que venimos teniendo con algunos/as de ustedes en relación a problemáticas específicas referidas, por ejemplo, a cuestiones de identificación y clasificación de fondos producidos por organismos de inteligencia; es que proponemos constituir una Comisión que empiece a pensar estas cuestiones.

En éste punto, sabemos que encontraremos una diferencia fundamental entre países que cuentan con políticas archivísticas eficientes (o cuando menos activas) y países en los que no existe una eficiente política al respecto y/o la disciplina archivística no tiene raigambre. Incluso, más allá de las políticas estatales, podríamos pensar el problema en torno a las especificidades propias del tratamiento dado a estos archivos en un contexto donde se conoce y se respetan los principios básicos de la disciplina, de donde no. Sabemos que esto, que parece tan básico y rudimentario es algo que en el trabajo concreto, “en el terreno” debe ser tenida muy en cuenta.

Partiendo del principio en que la recuperación de documentación e información vinculada a violaciones a los DDHH, como de cualquier otro tipo de archivalía, requiere del respeto de la integridad de los fondos documentales a los que pertenece (en caso de trabajarse con documentos) o de la reposición de sus contextos de producción, en caso de trabajarse sobre la información que poseen esos documentos; consideramos que pueden encontrarse particularidades en las tareas de identificación, clasificación, ordenación, descripción, evaluación y puesta al acceso que podrían pensarse más como ajustes y el establecimiento de prioridades en las tareas en función de asegurar la celeridad en la presentación de

documentación probatoria a la Justicia y de adoptar un enfoque diferencial para la atención de las víctimas (especificidades que también se derivan de aplicar los principios del acceso a la información, como garantizar el acceso en cualquier momento del ciclo vital) que en nuevas formas de trabajo.

Este grupo, por tanto, se dedicaría a generar proyectos de investigación / colaboración / articulación que permitan afrontar los problemas de la prácticas, a partir de la reflexión teórica y teniendo en cuenta las necesidades de articulación con políticas públicas.

Una primera tarea podría ser poner en común los trabajos de identificación y clasificación realizados sobre fondos de inteligencia. Generar una reflexión comparativa entre cuadros de clasificación y descripción de series documentales que seguramente podrían colaborar enormemente con las tareas que se están llevando adelante en algunos países como México o Chile.

Como es una propuesta que recién estamos haciendo, sólo contamos con la sugerencia de participación en esta comisión (que será confirmada):

Antonio González Quintana (España)

Julieta Sahade (Argentina)

Aluf Alba Elias (Brasil)

Vicente A. Arrúa Avalos y Rosa Palau (Paraguay)

Marco Palafox (México)

Marcela Rodriguez (Colombia)

Se solicitó a los participantes del GT que antes del día viernes 14 de febrero confirmen su participación en cada una de las Comisiones y/o si alguien está interesado/a en participar y no fue registrado/a en la lista de manera de proceder a armar grupos de mail para cada Comisión, y empezar a conversar respecto a la definición del nombre y funciones de cada una, así como del cronograma de trabajo para este 2020 pudiendo contar con dichas definiciones para el 30 de marzo.

Lista actualizada de participantes

AGN Argentina	Mariana Nazar	mnazar@mininterior.gob.ar
AGN Paraguay	Vicente A. Arrúa Avalos	archivonacionaldeasuncion@gmail.com
AGN Paraguay	Lic. Rosa Palau, Directora del Centro de Documentación y Archivo para los Derechos Humanos del Palacio de Justicia	rosa_palau@hotmail.com
AGN Uruguay	Beatriz Muiño	beatrizm@agn.gub.uy
Dirección Gral. Del Libro, Archivos y Bibliotecas - Torre do Pombo	Silvestre Lacerda	silvestre.lacerda@dglab.gov.pt
AN Chile	María Eugenia Mena Concha - Roberto Manríquez	<maria.mena@archivonacional.gob.cl>, robertomanriquez@archivonacional.gob.cl
AN Costa Rica	Jacqueline Ulloa Mora,	julloa@dgan.go.cr [julloa@dgan.go.cr]
AGN México	Marco Palafox	mpalafox@agn.gob.mx <mvlopez@agn.gob.mx>

Infoem México	José Guadalupe Luna Hernández	jose.luna@itaipem.org.mx
ANABAD	José María Nogales Herrera	anabad@anabad.org [anabad@anabad.org]
AEEP – España	Antonio González Quintana – Blanca Bazaco Palacios	agquintana@gmail.com, blanca.bazaco@madrid.org
AN Brasil	ALUF ALBA V. ELIAS	alufelias@gmail.com
Guatemala	Lizbeth Barrientos	lizbethbarrientosherdez@gmail.com
Perú	Ruth Borja	ruth_borja@yahoo.com
Archiveras sin Fronteras-Chile	Paulina Bravo	pbravocastillo@gmail.com
Chile	Rodrigo Sandoval	populachero@gmail.com
Comisión Provincial por la Memoria, pcia. Bs As, Argentina	Julieta Sahade	Julieta Sahade <julietasahade@gmail.com>

Laboratorio de Preservación Audiovisual – AGU UdeLAR Uruguay	Isabel Wschebor	<a href="mailto:isabelwp@gmail.com">isabelwp@gmail.com</a>
Centro Nacional de la Memoria Histórica – CNMH Colombia	Marcela Rodriguez	marcela.rodriguez@cnmh.gov.co

**b) Grupo de trabajo sobre Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental**

Informe presentado por Carlos Ruiz Abreu, director del AGN México en representación de la coordinadora del grupo Marlene López.

**Antecedentes**

El 16 de octubre de 2019, la coordinación del Grupo de Trabajo de Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental (en adelante la coordinación) envió a la Presidenta de la ALA una propuesta de plan de trabajo (Formato de registro para grupos de trabajo), en la cual se propuso el desarrollo de un diagnóstico normativo de cada país miembro de la ALA.

El 22 de enero de 2020, la coordinación envió un correo electrónico a Marco Enríquez, Secretario Ejecutivo, con la información de posibles especialistas en el tema de tráfico ilícito de patrimonio documental, atendiendo a la petición presentada por el Grupo de expertos sobre robo, tráfico y falsificación (EGATTT) del Consejo Internacional de Archivos.

El 13 de enero de 2020, la coordinación envió a los miembros de dicho Grupo de Trabajo una comunicación a través de un correo electrónico en el que se precisó lo siguiente:

1. Información sobre las gestiones realizadas por la coordinación hasta ese momento
2. Una propuesta formal de trabajo
3. La solicitud de proponer otras actividades de trabajo

### **Programa de Trabajo**

Con el propósito de iniciar formalmente con los trabajos del grupo, la coordinación determinó que el primero paso era contar con un diagnóstico normativo por país que permitiera determinar objetivamente la necesidad de proponer reformas a las leyes de los países miembros de la ALA.

Por ello, se desarrollaron diversas propuestas de estudio, sin embargo, y a efecto de no entorpecer el diagnóstico y en su caso interpretación de las normas de cada uno de los países, se propuso el desarrollo de una Matriz de Regulación genérica que permita realizar un análisis concreto a las normas de cada país.

En ese sentido, el 13 de enero de 2020 se envió el ejemplo de México, y se solicitó la división y estudio de la normativa de 4 y 5 países por miembro.

Se propuso como fecha límite de respuesta a dicho correo el día martes 18 de febrero de 2020, es decir, se dieron 5 días para responder, considerando que la comunicación tiene el propósito de informar la aceptación del programa de trabajo.

A partir de esa fecha, se propone 3 semanas para el estudio de las normas y el llenado de la información en la Matriz de Regulación, por lo que el envío de la Matriz de Regulación se realizará a más tardar el día 10 de marzo de 2020.

La coordinación desarrollará un estudio particular por cada una de las normas de los países miembros y se enviará un diagnóstico para su consideración el día 31 de marzo de 2020.

Los miembros del grupo realizarán observaciones o manifestaciones al diagnóstico final, que deberán ser enviadas a más tardar el día 14 de abril de 2020.

Calendario de trabajo					
Actividad	Periodo				
	Febrero		Marzo		Abril
Presentación de la Propuesta de Plan	13/02/2020				
Selección de países por miembro		18/02/2020			
Entrega de Matriz de Regulación			10/03/2020		
Presentación del Diagnostico				31/03/2020	
Observaciones					14/04/2020

- **Otros proyectos propuestos por la coordinación**

Se desprende del Formato de registro para grupos de trabajo presentado a la presidencia de ALA que la coordinación tiene la intención de desarrollar un proyecto de lineamientos para prevenir la fuga de documentos en archivos históricos; y un proyecto relativo al desarrollo de un documento de identificación para el patrimonio documental (object ID).

**c) Grupo de trabajo sobre Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos**

Informe presentado por el coordinador del grupo Alexander Barquero.

Nombre	Institución
Alexander Barquero Elizondo	Dirección General del Archivo Nacional, Costa Rica
Severiano Hernández Vicente	Subdirección de Archivos Estatales, Ministerio de Cultura, España
Emma de Ramón Acevedo	Archivo Nacional, Chile
Erika Lucia Rangel Palencia	Archivo General de la Nación, Colombia
Andrés Pak Linares	Archivo General de la Nación, Argentina
Francisco Barbedo	Direcção-Geral do Livro, Arquivos e Bibliotecas, Portugal

### **Actividades realizadas:**

- Publicación en el Blog de la ALA sobre los objetivos y plan de trabajo.
- Diagnóstico del estado de la cuestión en la gestión, preservación y normativa de los documentos electrónicos en los archivos de los países de ALA.
- Evaluación de los resultados del diagnóstico.
- Definición de los niveles de madurez actuales y deseables en gestión, preservación y normativa de los documentos electrónicos en los países de ALA.
- Elaboración de un marco modelo para la normativa en materia de documentos electrónicos.
- Elaboración de un instrumento normativo de referencia para la gestión y preservación de documentos electrónicos.
- Presentación de los instrumentos modelo a los miembros de ALA.
- Publicación en el DCP con motivo del día de preservación digital.
- Diseño de encuesta para determinar el estado de la cuestión de la gestión y preservación de documentos electrónicos entre los países miembros de la ALA.
- Diseño de encuesta para determinar el estado de la cuestión de la gestión y preservación de documentos electrónicos entre los países miembros de la ALA.

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=J9BnGckO1kmzRJw6ngzlckr4sQdrMSIFu0MGZJbu75pUNEE0MExTRVRWSFMyWVJMVDBERIE0UEk1VS4u&sharetoken=owz8fA4gGit6o3S1sA0e>

### **Siguientes pasos:**

- Solicitar a los otros participantes del grupo, confirmen su interés de seguir participando del Grupo de manera activa e involucrada.

- Solicitar a los países miembros si existen otros profesionales que ustedes consideren podemos invitar al Grupo de Trabajo, para las actividades que siguen (análisis, interpretación y elaboración).
- Facilitar al Coordinador, los correos de las personas que deberán completar la encuesta para continuar con nuestro plan de trabajo. Uno por país.

Por último, se hicieron recomendaciones para fortalecer al Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito del Patrimonio Documental, convocando a unirse al grupo a más expertos sobre el tema que puedan aportar sus conocimientos sobre normativa y noticias de interés que permitan a los Archivos Nacionales estar al pendiente de las últimas tendencias para evitar el tráfico de documentos.

## **CONCLUSIÓN**

Se hizo un llamado al compromiso de los coordinadores y de los participantes de cada Grupo de Trabajo, de manera que se establezcan planes operativos que permitan generar acciones a partir de los objetivos trazados en cada grupo.

Lo anterior permitirá incrementar el número de participantes, logrando así una mayor participación de la comunidad archivística de Iberoamérica.

Los tres informes fueron aprobados por el pleno de manera unánime.

Con esto quedó desahogado el punto 12 de la orden del día.

## **13.- Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales – Generales asociados a la ALA**

La Presidenta de la ALA, presentó la propuesta del *Programa de Pasantías en los Archivos Nacionales*, la cual explicó nace de la necesidad de ofrecer a los afiliados de la ALA una oferta que motive la renovación de su membresía y promueva las nuevas adhesiones a la Asociación; puesto que el desarrollo profesional, en espacios

multidisciplinarios y en periodos cortos, no solo redundará en el beneficio personal sino en el fomento de la transferencia de conocimiento hacia nuestras instituciones.

**OBJETIVO GENERAL:**

Conocer el modelo de operación y organización de áreas especializadas de los Archivos Nacionales a través de la modalidad de pasantía.

**Objetivos Específicos:**

- Realizar una estancia desde 5 hasta 30 días, para que el pasante conozca la operación y organización del Archivo Nacional donde se llevará a cabo la pasantía.
- Interactuar con los funcionarios que dirigen las Direcciones de áreas especializadas del Archivo General para intercambiar puntos de vista y conocimientos que pudieran ser implementados en proyectos específicos.
- Replicar el conocimiento y experiencia obtenidos durante la estancia en proyectos de mejora de la institución de procedencia.

Con estos objetivos se pretende:

- Fortalecer lazos de cooperación en materia archivística entre naciones e instituciones.
- Sensibilizar sobre la importancia de la implementación de buenas prácticas archivísticas para la óptima operación y organización de los archivos Iberoamericanos.
- Mejorar las condiciones de preservación y difusión del patrimonio documental.
- Abonar a la producción de teoría archivística a través del estudio de casos en ambos países.

- Transferir conocimiento técnico sobre la operación y organización de un archivo nacional.

En la Asamblea General Ordinaria realizada en Santiago de Chile se sugirió establecer un mecanismo de consulta en el que cada país pueda expresar los requerimientos necesarios para aceptar pasantías en sus instituciones, tales como seguro médico, asuntos migratorios, cartas de recomendación, entre otros.

¿Cuáles son los requisitos para postular?

En base a los datos recopilados en los formularios respondidos por 10 Archivos Nacionales, se determinó que además de los requisitos generales, cada Archivo determinará sus requisitos adicionales.

Ser miembro activo de la Asociación Latinoamericana de Archivos (Aplica para la institución que apoya la postulación y para el candidato a pasante).

Documentos que se deben adjuntar al formulario de postulación:

- Formato Electrónico de Aplicación
- Dos cartas de recomendación. Incluir información de contacto (teléfono y correo electrónico).
- Documento oficial de respaldo a la pasantía, de parte de la institución en la que labora.
- Currículum Vitae.
- Seguro médico de cobertura internacional.
- Aplicaciones incompletas no serán revisadas hasta que la ALA cuente con todos los documentos requeridos.

¿Quién puede postular?

Estudiantes a nivel de pregrado y posgrado, al igual que personas profesionales sin importar su nacionalidad que trabajen en temas relacionados a la gestión documental. Estudiantes de pregrado deben estar completando su segundo año de estudios para poder postular al Programa. Todos los postulantes y la institución que los apoya deberán estar afiliados a la ALA.

El pleno votó de manera unánime para poner en marcha el programa de pasantías de la ALA.

Con esto quedó desahogado el punto 13 de la orden del día.

#### **14.- Propuesta para buscar la conformación de un Congreso Iberoamericano de Archivología (CAM-SIATI)**

La Presidenta de la ALA al abordar este punto desistió de someterlo a votación ya que de manera previa mediante un consenso informal se percató que en general el pleno no estaba de acuerdo con esta iniciativa.

Sin embargo, se acordó de manera unánime en reforzar la organización del SIATI creando un Comité organizador el cual comenzará a trabajar con un año de anticipación en los preparativos y presupuesto necesario para llevar a cabo el Seminario.

Se prevé según la calendarización de los CAM y SIATI que el Próximo Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica se lleve a cabo en el año 2022 y el Comité de organizador comience a trabajar a partir de la Asamblea General Ordinaria de 2021 que tendrá como sede al Archivo Nacional de Costa Rica.

Con lo anterior ha quedado desahogado el punto 14 de la orden del día.

### **15.- Votación para reconocer a Alicia Casas de Barrán como miembro honorario de la ALA**

La Presidenta de la ALA solicitó la aprobación de la Asamblea para declarar como Miembro Honorario de la ALA a la Señora Alicia Casas de Barrán.

- La profesora Alicia Casas de Barrán es licenciada en archivología y en bibliotecología por la Universidad de la República (Uruguay). Ha sido profesora de Archivología de la citada Universidad y en la Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos de la Universidad Internacional de Andalucía (España). Actualmente, es directora del Archivo General de la Nación de Uruguay (2005-a la fecha). Fulbright Fellow (1993), investigó en los National Archives de Washington, EEUU; y con apoyo del British Council ha llevado a cabo investigaciones en el Public Record Office, Reino Unido. Responsable del Proyecto “Archivo General de la Universidad” que culminó con la instalación del citado repositorio (2002). Integró la Comisión for Programme Management del Consejo Internacional de Archivos, 2000-2004. Fue representante de América Latina y el Caribe en el Bureau de la CITRA, 2004-2010. En 2011, fue distinguida como “Amiga de ICA” (ICA Fellow) por su trayectoria y apoyo a la labor del Consejo Internacional de Archivos.

El pleno en general exaltó las cualidades profesionales de Alicia Casas de Barrán y solicitaron un aplauso de pie aprobando de manera unánime su inclusión como miembro honorario de la ALA.

La Presidenta de la ALA entregó un reconocimiento en bronce el cual desde esta Asamblea se establece como el galardón que se entregará a los próximos miembros honorarios de la ALA.

De esta manera el punto 16 quedó desahogado.

## ACUERDOS

- 1.- Se aprueba el Orden del día.
- 2.- Se aprueba el Acta de la Asamblea General Ordinaria de la ALA, celebrada el 12 de abril de 2019 en Santiago de Chile.
- 3.- Se aprueba el Informe de la Presidencia, correspondiente al periodo de abril de 2019 a enero de 2020.
- 4.- Se aprueba el Informe de #SINERGIA-ALA.
- 5.- Se aprueba el Informe Financiero de la Tesorería de ALA, correspondiente al periodo del 15 de marzo de 2019 al 31 de enero de 2020.
- 6.- Se ratificó a Emma de Ramón como Presidenta de la ALA para el periodo 2020-2023, se ratificó a Marco Antonio Enríquez Ochoa como Secretario Ejecutivo de la ALA y se eligió a Alexander Barquero como vicepresidente y a Neide de Sordi y a Enrique Serrano como vocales para integrarse al Comité Directivo de la ALA.
- 7.- Se aprobó la proyección de ingresos y presupuestos de egresos según las necesidades financieras de la ALA para el periodo 2020-2021.
- 8.- Se aprobó el aumento progresivo del 10% de las cuotas de membresía de la ALA en las categorías A y C para el periodo 2021-2024. Se determinó realizar un estudio para establecer las cuotas en la categoría B y se incluyó la nueva categoría C1 dirigida a Archivos Estatales, municipales, entre otros a los cuales se les fijará su cuota de acuerdo a su presupuesto anual.
- 9.- Se aprobó integrar a la ALA a la Red Iberoamericana de Enseñanza Universitaria (RIBEAU) como Grupo de Expertos.

10.- Se determinó otorgar voz y voto a los miembros clase B y C de la ALA, estableciendo el ejercicio de ponderación de votos que utiliza el ICA.

11.- Se aprobó la implementación del programa de Pasantías en los Archivos Nacionales – Generales asociados a la ALA.

12.- Se aprobó reforzar la organización del SIATI creando un comité organizador e iniciando los preparativos un año antes del Seminario.

13.- Se aprobó la creación de un Comité de evaluación para regular el programa de capacitación de la ALA.

14.- Se aprobó otorgar el reconocimiento de miembro honorario de la ALA a Alicia Casas de Barrán.

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

Concluida la sesión, se agradece a los Archivos Estatales de España por su apoyo para la organización de la Asamblea General Ordinaria de 2020. La Presidenta dio por desahogada la totalidad de los asuntos del orden del día, y declara la conclusión de la reunión, siendo las diecisiete horas del día de su inicio.

## **CONSTE**

Para todos los efectos legales a que haya lugar, firman como constancia de los actos manifestados en la presente Acta los miembros con derecho a voto de la Asociación Latinoamericana de Archivos que intervinieron en la Asamblea General Ordinaria del 21 de febrero de 2020. Se anexan firmas.